

ADJUNTA PODER.
ACREDITA DILIGENCIAMIENTO.

SEÑOR JUEZ:

JOSE MANUEL LAURENTI, en su carácter de apoderado de TECH MARKET S.A.S., en autos **13-06793429-0 ((011851-13380)) “MENDEZ MARTINO RODRIGO CARLOS C/ TECH MARKET SAS P/ PROCESOS DE CONSUMO.”**, a V.S. me presento y digo:

I.- Que vengo a adjuntar poder especial para juicios otorgado por TECH MARKET SAS a favor de quien suscribe.

II.- Acredito diligenciamiento de carta documento de notificación de denuncia de Litis ordenada a fs. 27 de autos, lo que solicito se tenga presente a sus efectos.

SERÁ JUSTICIA. -

JOSE MANUEL LAURENTI
ABOGADO
S.O.C.M. N° 9982



- 141 -
- ciento cuarenta y uno -

I 00973631
DE CE N U S T R A S E T R U N

MARIA YANEL NASIF
NOTARIO
Adsc. Reg. N° 83 - Mendoza



N° 50

PODER GENERAL PARA JUICIOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS. TECH MARKET
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA A FAVOR DE JOSE MANUEL LAURENTI
Y OSCAR HERNAN ALEDA. ESCRITURA NÚMERO CINCUENTA. En la Ciudad de
Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, a NUEVE días
del mes de JUNIO del año dos mil veintidós, ante mí: **MARÍA YANEL**
NASIF, Notaria adscripta al Registro número ochenta y tres de Godoy
Cruz de titularidad de la Notario Natalia Soledad Dávila
Trienfenbach, **COMPARECE:** el señor **MANUEL FRANCISCO MARCO**,
argentino, Documento Nacional de Identidad número 29.110.259,
nacido el 12 de octubre de 1981, domiciliado en calle Espejo número
65, segundo piso departamento A, Ciudad de esta Provincia de
Mendoza, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias.
Manifiesta no tener restricciones a la capacidad y me justifica su
identidad con el documento relacionado conforme al artículo 306
inciso "a" del Código Civil y Comercial de la Nación. Interviene en
nombre y representación de "TECH MARKET SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA", CUIT número 30-71654174-2, con domicilio social en
calle Arístides Villanueva número 250, Ciudad, Mendoza, en el
carácter de Presidente, con facultades suficientes para este acto,
a mérito de la siguiente documentación: a) Contrato de constitución
de "TECH MARKET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA", instrumentado
en fecha 14 de junio de 2019 con firma certificada por la Notario
Nerina I. Gómez Susta, Adscripta al Registro número 477 de Godoy
Cruz, Foja de Actuación Serie P número 000109642; b) Inscripción de



I 00973631
CE CE NU SI TR SE TR UN

la sociedad en la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público, por Resolución número 1.841 de fecha 12 de julio de 2019, Legajo número 29.227P; documentación que he tenido a la vista para este acto, doy fe. Y el señor Manuel Francisco Marco, en el carácter invocado y acreditado, DICE: Que confiere **PODER GENERAL PARA JUICIOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS** a favor de los doctores **JOSE MANUEL LAURENTI**, Documento Nacional de Identidad número 35.840.534, CUIT 20-35840534-8, Matricula Provincial 9982 y **OSCAR HERNAN ALENDA**, Documento Nacional de Identidad número 24.116.421, CUIT 20-24116421-8, Matricula Provincial 5940, abogados del foro de la Provincia de Mendoza, para que en su nombre y representación, actuando en forma conjunta, separada o indistintamente, intervengan en todos sus asuntos judiciales, administrativos, contencioso administrativos, pendientes o futuros de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, en que la otorgante sea parte legítima como actor, demandado o en cualquier otro carácter, ejercitando al efecto ante los Tribunales y Juzgados Ordinarios de la Provincia, las acciones o gestiones pertinentes con facultad para presentar recurso de apelación y deducir la queja, escritos, títulos, documentos mancomunados, cheques, vales, facturas, recusar, entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza o reconvenir, prorrogar jurisdicciones, asistir a juntas de acreedores como a juicios verbales, al cotejo de documentos, firmas o exámenes periciales, interpelar, realizar toda clase de trámites



- 142 -
- ciento cuarenta y dos -

I 00973632
CE CE NU EX TR SE TR DO

MARIA YANELL NASIF
NOTARIO
Adsc. Reg. N° 89 Mendoza



1 administrativos, nombrar administrador de bienes y aceptar el cargo
2 en caso de ser nombrado, nombrar tasadores, letrados, rematadores,
3 escribanos y peritos de toda especie, hacer o impugnar
4 consignaciones anteriores o posteriores al mandato, decir de
5 nulidad, intervenir en sucesiones y testamentarias y en toda clase
6 de juicios, pedir declaratorias de quiebras o formar concursos
7 civiles o especiales a sus deudores, asistir a juntas de acreedores
8 en juicios de esta naturaleza, aceptar o desaprobar concordatos,
9 adjudicaciones o cesiones de bienes y otros convenios o arreglos
10 judiciales o extrajudiciales, designar liquidadores o comisiones de
11 vigilancia, verificar u observar créditos y sus graduaciones,
12 ventas y remates, intimar desalojos y desahucios y comprometer las
13 causas en árbitros o arbitradores, requerir medidas conservatorias
14 o compulsas de libros, hacer cargos por daños y perjuicios y
15 demandar indemnizaciones e intereses, oponer o interrumpir
16 prescripciones adquiridas, poner o absolver posiciones y producir
17 todo género de pruebas e informaciones, interponer o renunciar
18 recursos legales, tachar, transigir o rescindir transacciones,
19 exigir fianzas, cauciones, arraigos y demás garantías, cobrar y
20 percibir, diligenciar exhortos, oficios, mandamientos, citaciones e
21 intimaciones, conferir poderes especiales y revocarlos, formular
22 protestos y protestas, protocolizar documentos sujetos a esta
23 formalidad, hacer manifestación de bienes, rectificar, ratificar,
24 aclarar o confirmar y registrar actos jurídicos y contratos,



I 00973632
CE CE NU SI TR SE TR DO

solicitar testimonios, otorgar y firmar instrumentos públicos y privados indispensables para desempeñar este mandato, fijar domicilios legales. **TRAMITES ADMINISTRATIVOS:** Gestionar ante las autoridades correspondientes, reparticiones públicas y privadas en general, ya sean nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o autónomas, dependencias en general, Ministerios, Legislaturas, Municipalidades, Dirección General de Aduanas, AFIP, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Administración Tributaria Mendoza, etcétera, toda clase de asuntos de su competencia, con facultad para presentar escritos, títulos, documentos de toda índole, realizar cuantos más actos fueren necesarios para el desempeño de su cometido. Y finalmente practique todos los actos, gestiones y diligencias judiciales o extrajudiciales que sean conducentes al mejor desempeño del presente. Leo al compareciente, quien lo otorga y firma ante mi, doy fe.-

Corresponde Actuación Notarial
N° 800227099
Fecha 09.06.2022

MARIA VANEL NASIF
NOTARIO
Adsc. Reg. N° 83 - Mendoza

MARIA VANEL NASIF
NOTARIO
Adsc. Reg. N° 83 - Mendoza



B 00227049
CE CE DO DO SI CE CU NU



1 // CUERDA con su escritura matriz que obra al folio 141
2 protocolo del año 2022 del Registro Notarial N° 83
3 de GODOY CRUZ, Provincia de Mendoza, autorizada por MARÍA
4 YANEL NASIF Para EL PODERDANTE
5
6 en mi carácter de NOTARIA ADSCRIPTA de dicho Registro expido este
7 PRIMER testimonio, en DOS fotocopia/s
8 y la presente foja que sello y firmo en MENDOZA
9 el 09 de JUNIO de 2022.-


MARÍA YANEL NASIF
NOTARIO
Adsc. Reg. N° 83 - Mendoza

SERVICIOS TRANSACCIONALES

GOBIERNO DE MENDOZA

828 - BOLSA DE COMERCIO MENDOZA

Terminal	Fecha Pago	Hora	Transaccion
82807203	09/06/2022	10:07	000041602
Usuario: 1427			

-888-TASA RETRIB. POR SERVICIOS

Cod. de TASA: 00676

Ren de poder esp o asent cony, pod gral

Importe: \$1.540,00

DETALLE DE SU PAGO:

pesos: 1.540,00

Control: V757JK 011XF4 M
8880067600000015400037

DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS
Y ARCHIVO JUDICIAL DE MENDOZA
MESA DE ENTRADAS ÚNICA

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DEFENSA DEL CONSUMIDOR MZA.08002226678

XNET
SERVICIOS TRANSACCIONALES

**DRP**Dirección de Registros
Públicos y Archivo Judicial

Mendoza Argentina



Trámite N°: 59168

Fecha: 09/06/2022

Impresión de Rogatoria de Poderes

Datos Solicitante

N° Registro Notarial 83	Apellido NASIF	Nombre MARIA YANEL	N° Doc. 34256694
----------------------------	-------------------	-----------------------	---------------------

Datos del Trámite Actual

Tipo de Trámite INSCRIPCIÓN DE MANDATOS	N° de Escritura 50	Fecha 09/06/2022	Cod. Renta 676	Tasa Fiscal \$1540.00	Ley 6279 \$530.00
--	-----------------------	---------------------	-------------------	--------------------------	----------------------

Datos del Poder Original

Tipo de Poder
GENERAL DE JUICIO

Mandante/s

RAZON SOCIAL TECH MARKET SAS	CUIL/CUIT 30716541742
---------------------------------	--------------------------

Mandatario/s

Apellido LAURENTI	Nombre JOSE MANUEL	Tipo Doc DNI	N° Doc. 35840534	CUIL/CUIT 20358405348
----------------------	-----------------------	-----------------	---------------------	--------------------------

Apellido ALENDA	Nombre OSCAR HERNAN	Tipo Doc DNI	N° Doc. 24116421	CUIL/CUIT 20241164218
--------------------	------------------------	-----------------	---------------------	--------------------------

Constancia de Pago y Montos Adeudados

	Tasa	Ley 6279
Abonado	\$0.00	\$530.00
Se Adeuda	\$1540.00	\$0.00

ACTO NO ROGADO, ACTO NO REGISTRADO

D.R.P Mza.

MANDATOS	ES1895
147124	
10/06/2022	11:33

MARIA YANEL NASIF
NOTARIO
Adsc. Reg. N° 83 - Mendoza



59168



ANDREANI

Documento

Contrato 300007033

ID:



E 0 0 0 0 0 0 5 5 6 2 5 7 2 0

REMITENTE TECH MARKET SAS - ARISTIDES VILLANUEVA 250 5500 MENDOZA MENDOZA	DESTINATARIO TELEFONIA GLOBAL SRL - OLAYA 1660, 1414 C.A.B.A C.A.B.A	RECIBI DE CONFORMIDAD				Sello Andreani ORIGEN
		Firma Destinatario	Aclaración			
		Tipo y N° de DNI	Fecha	Hora		

REGISTRO DE VISITAS

ENVÍO ENTREGADO DEVOLUCIÓN
AL REMITENTEFirma y Legajo del Responsable
del Centro de Distribución

Fecha

MOTIVO DE NO ENTREGA	VISITAS		MOTIVO DE NO ENTREGA	VISITAS		1ª VISTA	FECHA	HORA	RECORRIDO N°	LEGAJO	FIRMA	LATERALES	
	1	2		1	2							Izquierdo	Derecho
01 NO RESPONDIÓ			16 CERRADO REITERADO			2ª VISTA	FECHA	HORA	RECORRIDO N°	LEGAJO	FIRMA	LATERALES	
10 FALLECÍO			17 SE MUJO (*)									Izquierdo	Derecho
11 DESCONOCIDO			22 DIRECCIÓN INCOMPLETA										
12 NO EXISTE NUMERO			23 VACACIONES										
14 REHUSADO			SE DEJO AVISO DE VISITA										



ANDREANI

Documento

Contrato 300007033

ID:



+ 0 0 0 0 0 0 5 5 6 2 5 7 2 0

REMITENTE TECH MARKET SAS - ARISTIDES VILLANUEVA 250 5500 MENDOZA MENDOZA	DESTINATARIO TELEFONIA GLOBAL SRL - OLAYA 1660 1414 C.A.B.A C.A.B.A

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Apoderado de TECH MARKET SAS a fin de notificarles el decreto de fs. 22 de los autos n° 13-06793429-0 ((011851-13380)) caratulados "MENDEZ MARTINO RODRIGO CARLOS C/ TECH MARKET SAS P/ PROCESOS DE CONSUMO2 originarios del Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada de Paz de la Ciudad de Mendoza, el cual reza: "Mendoza, 16 de Mayo de 2022. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO (...) CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1.- DENUNCIAR LA UTIS a TELEFONIA GLOBAL SRL, CUIT N° 30-71492935-2, la cual opera comercialmente bajo el nombre de fantasía IGLUFIVE, y, en consecuencia, citarla para que en el plazo de DIEZ DÍAS, comparezca, constituya domicilio legal, tome conocimiento de la existencia de esta causa y ejerza los derechos que le puedan asistir. (arts. 21 y 103 del C.P.C.C. y T.) (...). REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. ANA JULIA PONTE- Juez-". El motivo de la notificación es que vuestra empresa tome conocimiento de la presente causa y ejerza los derechos que le puedan asistir, a tal fin se acompañan los link's de la demanda y documentación presentada por el actor, haciéndole saber que para ingresar a los links deberán acceder a los siguientes enlaces:
https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=JICPA61414
https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=KAJYS61414

ANDREANI
Agencia Inpositiva 1474 1967
13 JUN 2022
MENDOZA

Sello Andreani

REMITENTE

José M. Corral

ACLARACIÓN FIRMA

DNI 35846534

TIPO Y N° DE DOCUMENTO

LOS TRES EJEMPLARES DEBERAN CONTENER FIRMAS ORIGINALES